

AL DESPACHO Informando que, para el día 13 de marzo de 2024 a las 2:00 pm, se encontraba programada la celebración de la audiencia de que trata el artículo 77 del CPT y SS dentro del trámite de la referencia, no obstante por motivos relacionados con la agenda del despacho se hace necesaria su reprogramación. Para lo que se estime proveer.

Bucaramanga, nueve (9) de febrero de dos mil veinticuatro (2024).



RAFAEL HERNANDO GÓMEZ RUEDA
Sustanciador



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

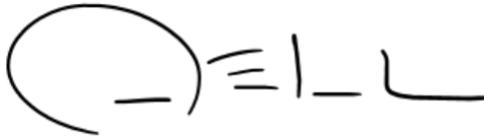
Consejo Seccional de la Judicatura de Santander
JUZGADO PRIMERO (1) LABORAL DEL CIRCUITO DE BUCARAMANGA
Correo electrónico:
j01lcbuc@cendoj.ramajudicial.gov.co

JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO

Bucaramanga, nueve (9) de febrero de dos mil veinticuatro (2024).

Vista la constancia secretarial que antecede, se procede a fijar para el mismo día TRECE (13) DE MARZO DE DOS MIL VEINTICUATRO (2024) A LA UNA DE LA TARDE (1:00 P.M.), como nueva hora para llevar a cabo la audiencia de que trata el artículo 77 del CPT y SS.

NOTIFÍQUESE,



CARLOS EDUARDO ACEVEDO BARÓN

Juez

JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO DE BUCARAMANGA

El auto anterior se notifica a las partes en anotación hecha en el estado electrónico **No.017** publicado en el micrositio web del Juzgado <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-001-laboral-de-bucaramanga/34>, hoy, a las 8 A.M.

Bucaramanga, **12 febrero de 2024**

VIVIAN JULIETH GALVIS NIÑO
Secretaria